

cuyente; las manos en semiflexión, los antebrazos flexionados sobre los brazos y éstos adheridos al tronco; el paciente estaba insensible a todos los agentes exteriores; no había tenido convulsiones, lanzado ningún grito, ni presentábase moción involuntaria.

En vista de este conjunto de síntomas no vacilé en diagnosticar una Catalepsia, que sin duda ninguna había vuelto a aparecer en el señor N. a consecuencia de la impresión viva que le producía la enfermedad sería de que adolece un miembro de su familia; pues se sabe que las impresiones vivas, emociones, etc., obran como causa ocasional en la aparición de la enfermedad.

Teniendo presente que en el estado cataleptico, ya patológico ó provocado, se puede dar á los pacientes las posiciones más variadas, traté de hacerlo con el señor N., pero fué en vano; pues no pude ni separar los brazos del tronco, ni poner en extensión el antebrazo, tal era la resistencia que oponía la contracción muscular. Por medio de los dedos bajé los párpados superiores sobre el globo ocular; pero apenas desaparecía la presión digital, subían rápidamente, y dejaban descubierto el ojo, sin experimentar éste ningún cambio.

Después de haber permanecido el paciente en este estado durante 6 minutos, desperté mediante fricciones que se le hicieron en el cuerpo; presentándose entonces un ligero lagrimeo y acusando gran opresión en la región precordial.

Habiéndosele aproximado una luz para verle la cara, instantáneamente quedó sumido en el estado cataleptico y en una actitud igual á la primera vez; acceso que duró dos minutos y que terminó también mediante fricciones que se le hicieron en todo el cuerpo.

Una vez despertado manifesté deseo de fumar un cigarrillo, que se le dió encendido y principió á fu-

marlo; pero habiéndosele aproximado la luz, fué presa del estado cataleptico por tercera vez, sin dejar caer el cigarrillo que tenía en la mano derecha, cuyo antebrazo se quedó en extensión; y habiendo tratado de flexionarlo, no se pudo, como en la vez primera, vencer la resistencia muscular.

Teniendo presente que el hipnotismo es uno de los medios terapéuticos que mejor resultado puede producir, para combatir la Catalepsia que no está ligada á ninguna afección mental, resolví aplicarlo empleando el procedimiento siguiente: por medio de los dedos índices y pulgar derechos bajé los párpados superiores, ejerciendo durante cuatro minutos sobre ellos y los globos oculares una presión moderada. Suspendida la compresión digital el paciente quedó con los ojos cerrados y con los músculos de los miembros superiores no tan rígidos; en una palabra, quedó como sumido en un sueño tranquilo, es decir, pasó del estado cataleptico al letárgico ó sea el primer período del hipnotismo; separé entonces los párpados soplando al mismo tiempo los ojos, y desperté, manifestando sentir laxitud general y siempre opresión en el corazón.

La aproximación de una luz produjo en el señor N. el estado cataleptico; lo hice pasar al estado de letargia, mediante el procedimiento ya indicado; y, recordando que sólo en el estado sonambólico se puede hacer la sugestión y aprovechar de las propiedades terapéuticas del hipnotismo, lo obtuve por ligeros frotos en el *vertex* siguiendo la recomendación de muchos prácticos. Entonces sugestioné mentalmente al paciente en el sentido de la no repetición de sus accesos; y lo desperté soplandole los ojos y llamándole por su nombre.

No observé, en el señor N., de un modo detenido las diversas fases

del hipnotismo, tanto por no haber indicado á la familia que iba á emplearlo, pues todos sabemos las preocupaciones que hay á este respecto; cuanto por ser la primera vez que lo provocaba y estar por consiguiente muy poco habituado á las prácticas hipnóticas.

Despierto el paciente me puse á conversar sobre su enfermedad, manifestándole que no le volvería á repetir el ataque; y al mismo tiempo le aproximé una luz; pero la impresión de ésta no le produjo ya el estado cataleptico. El paciente me manifestó estar sumamente cansado y con deseo de dormir, por lo que me despedí de él á las 9 y $\frac{1}{2}$ de la noche, dejándolo en un sueño tranquilo. *Pro forma* formulé una poción de 1 gramo de bromuro de estroncio en 150 gramos de vehículo, para que tomara desde el día siguiente tres cucharadas al día.

El señor N. durante los 25 ó 30 días más que permaneció en esta capital no volvió á sufrir de sus ataques, y sé que hasta la fecha se conserva bien.

El caso cuya historia he trazado, lo considero notable por la singular circunstancia de haber presentado á la observación un tipo *sui generis* de catalepsia, en el que la rigidez muscular era tal, que, como he dicho ya, no pude dar al paciente posición distinta de la que tenía cuando era presa del ataque; no estando, pues, en este caso, ese síntoma conforme con los caracteres que le asignan los prácticos, quiénes al hablar del grado de la contracción muscular, dicen que ella no tiene ni la firmeza de un miembro paralizado, ni la rigidez de un músculo tónicamente contracturado; los miembros, dice Grasset, se dejan gobernar como la *cera blanda*, expresión clásica que la creemos muy exacta, al recordar otro caso de Catalepsia que tuvimos ocasión de observar en el Hospital "Dos de Mayo" algún tiempo antes, y en el

que se manejaban los miembros del paciente á voluntad y quedaban en la posición que se les daba.

Es también importante el presente caso, porque los accesos indudablemente se dominaron bajo la acción terapéutica de la sugestión hipnótica, tratamiento que como se sabe ha sido preconizado y puesto en práctica por Charcot y otros clínicos eminentes, que lo consideraran como el que puede producir mejor resultado, tratándose de combatir esta neurosis.

Antes de concluir creo conveniente formular esta pregunta:

En el caso cuya descripción he hecho se trata sólo de una Catalepsia atípica? ó ha habido concomitancia con alguna otra neurosis? Es contestación que sólo pueden darla los prácticos especialistas en estas enfermedades.

Ojalá siempre se aprovechara, como en el presente caso, de las benéficas propiedades que se asignan al hipnotismo; pero que nunca se le empleara por simple curiosidad, ni mucho menos en daño de nuestros semejantes.

Lima, junio de 1894.

DR. M. GONZÁLEZ OLACHEA.

La enfermedad mortal de HUAYNA CAPAC

Estando *Huayna Capac* en las posimerías de su reinado, vió aparecer en su ejército, después de la expedición á la costa de Coaque, Huayaquil y la Puná (1), una mortífera epidemia que á él mismo le arrebató la vida.

Aun cuando hasta hoy no se conoce texto alguno que describa esta parte, sin embargo el estudio crítico de los datos históricos permite rastrear cuál fué la enfermedad que hizo tales estragos.

(1) Véase *Los Historiadores de los Incas*—Cieza. Primera parte de la Crónica del Perú, capítulos XLV, L, LIII.

En la información sobre los incas hecha en la época de Vaca de Castro (1540-41) se lee que "Guai-naca capac inga, sabido de como habían entrado cristianos en la tierra y le dieron noticia dellos, luego dijo que había de haber grande trabajo en la tierra y grandes novedades; y al tiempo que se estaba muriendo de la pestilencia de las viruelas, que fué al año siguiente", etc. (2)

El bien informado Cieza dice al respecto: "cuentan que vino una gran pestilencia de viruelas tan contagiosa, que murieron mas de doscientas mil animas en todas las comarcas, porque fué general; y dándole á él (*Huayna Capac*) el mal, no fué parte todo lo dicho para librarlo de la muerte, porque el gran Dios no era dello servido. Y como se sintió atacado de la enfermedad, mandó se hiciesen grandes sacrificios por su salud en toda la tierra, y por todas las guacas y templos del Sol". (3)

El cronista Herrera, abrevia, como era de suponer, la narración de Cieza: "Estando *Guaynacaba* en el Quito, en la mayor prosperidad, que hubo ninguno de sus antecesores, sucedió una gran enfermedad general de viruelas, de que murió mucha gente, y tambien él, aunque por su salud se hicieron grandes sacrificios." (4)

Santa Cruz *Pachacuti* después de referir una fábula para motivar la epidemia, prosigue así: "Esta era la peste sarampion; y asi dentro de dos dias muere el general *Mitocnacacmayta* con otros muchos capitanes, todas las caras llenas de *caracha*. Y visto por el inga mandó hazer una casa de piedra para esconderse, y despues se

esconde en ella tapándose con la misma piedra, y alli muere". (5)

El jesuita Coleo narra los sucesos como los cronistas anteriores: "Poco despues desta primera llegada de los españoles á esta tierra, estandose el inca en la provincia de Quito, dió á los suyos una enfermedad de viruelas de que murieron muchos". "Y luego le dió el mal de las viruelas á (*Huayna Capac*). Estando muy enfermo despacharon sus criados dos postas al templo de *Pachacama* á preguntar que harian para la salud del señor. Los hechiceros que hablaban con el Demonio, consultaron al idolo, el cual les respondió que sacasen al Sol al inga, y luego sanaria. Hicieronlo así, y sucedió lo contrario, que en poniendolo al Sol al punto se murió". (6)

Cabelle *Balboa* se limita á exponer que "Habiendo pasado *Huayna Capac* el rio de Guayaquil atravezó la montaña por caminos difíciles y desconocidos, y llegó á *Tumipampa* por la ruta de *Multuturta*. Mas sintiendose indispuesto regresó á Quito con la principal y mayor parte de su ejército. Desde que hubo llegado su enfermedad fué constantemente aumentando, una fiebre mortal lo consumia", etc. (7)

Tambien Garcilaso menciona esta fiebre: "Estando *Huayna Capac* en el reino de *Quitu*, un dia de los últimos de su vida, se entró en un lago á bañarse, por su recreación, y deleite: de donde salió con frio, que los indios llaman *Chucha*, que es temblar, y como sobreviniese la calentura; lo cual llaman *rupa* (r blandia) que es quemarse, y otro día, y los siguientes se sin-

tiese peor, sintió que su mal era de muerte". (8)

Todos los autores citados, salvo los dos últimos, están acordes en que la enfermedad debió ser febril y acompañada de erupción. Esta circunstancia excluye el paludismo, por más que basándose en las palabras de *Balboa* y *Garcilaso*, así lo crean escritores como el presbítero *González Suárez* (9). Tampoco ha podido ser la viruela, señalada por la mayoría de las autoridades históricas, porque no existía en este continente. Es cosa sabida que el negro de *Pánfilo Narváez* la introdujo en Méjico (10), y que en 1533 estalló por primera vez en el Imperio incaico causando innumerables víctimas (11). De modo que los indios no han podido decirle á los españoles que de esta *pirexia* había muerto el inca.

La contradicción entre lo relatado por los indios y la palabra de los cronistas, es más aparente que real. Los primeros incluyeron el sarampión y la viruela entre los granos y sarpullidos, y llamaron á todos estos males con el mismo nombre de *miru-muru*, *mullicumullu* ó *murcu-murcu* (12); los segundos siempre que los indios hablaban de *miru-muru*, *mullicumullu* ó *murcu-murcu* creían que se trataba de sarampión ó viruelas, cuando podía muy bien ser cualquiera otra enfermedad eruptiva

(2) *Comentarios reales*. Primera parte, lib. IX, cap. XV.

(3) *Historia general de la republica del Ecuador*. Quito 1890. Tomo I, pag. 74, nota 12.

(4) Véase, por ejemplo, *Gemara, Historia de la conquista de Méjico*, págs. 362-63, en *Historiadores primitivos de Indias*. Tomo I, por Vedia.

(5) *Como Buenos, Parece sobre la inoculación de las viruelas*. Lima 1778; y en *Ordoñez, Documentos Barroto*. Tomo IV, pag. 293.

(6) Véase los diccionarios quechua y aimara de *Holgún* y *Bentoni*, respectivamente.—*Torres Rubio y Figueroa, Arte y vocabulario de la lengua quechua*. Lima 1754.

que se asemejase al sarpullido (13). Este *quid pro quo* es el que ha ocurrido en el presente caso (14).

¿Qué enfermedad pudo, pues, haber cogido *Huayna Capac* y su ejército en la costa del Ecuador? Yo me inclino á creer que ha sido la

(3) A mayor abundamiento, los mismos españoles aplicando mal el vocablo, llamaban viruelas á otras dolencias. Véase como habla el P. Simón: "Fue este año de ochenta y ocho (1688) uno de los más desgraciados de que tienen noticia los naturales habido en estas tierras y el más que han conocido al experimentarlo los españoles despues que entraron en ellas, por una enfermedad que dió de viruelas, tan universal para toda suerte de gentes, naturales y españoles, que habiendo comenzado en la ciudad de Mariquita en este Nuevo Reino en solo una negra que entró infectada de esta enfermedad en la ciudad, trayéndola de Guinea, sin haber advertido en ella las señales de ella, se dejóla entrar, se infecó todo el Nuevo Reino y corrió por la posta á la banda del Pirú hasta Chile la enfermedad que no duró más que seis meses en toda suerte de gente, y al veyrto esto, porque amlen dar algunas en estas tierras, que sólo las padocen los indios; otras que sólo los negros; otras dan á sólo los españoles criollos, que es los nacidos de españoles acá en las Indias, como sucedió el año de noventa y diez y siete en una enfermedad que vino de sarampión de que murieron más de la quinta parte de los naturales en todo este Nuevo Reino y de los españoles criollos algunos, pero ninguno de los nacidos de España, y era esto de tal suerte, que siendo, yo Gobernador del Convento de Santa Fé aquel año, á los primeros de Noviembre, seis dias antes que se apareciesen en este hemisferio del Reino aquellos dos tan famosos cometas de figuras de palmas que se vieron, presagios de la muerte de nuestra Felipe tercero, cayeron enfermos en el Convento, de esta enfermedad, en dos dias, vestidos religiosos, manebos todos criollos, y aunque andaban siempre viendolos otros nacidos en España, á ninguno se le pagó otras enfermedades. En habido de ordinario de viruelas en estas tierras, porque es enfermedad propia de ella como la sarna, sarampión y otras, deudas de los que han metido de nuevo los españoles; pero ninguna ha sido de tanto estrago como las dichas". *Noticias Historicas de las Conquistas de Tierra-Firme en las Indias Occidentales*. Parte segunda y tercera, páginas 271 y 272. Bogotá, 1892. "No debe olvidarse que han caído en el error de confundir la viruela y la varicela antes mencionada". *Cavallos, Historia del Ecuador*, tomo I.

(14) También se ha llamado *varicela de Castilla* á otra enfermedad que á ella debe asemejarse. Carrion se equivocó poniéndola en la *sierrita de Arica* en *El Virrey peruano*, D. A. Carrion, pag. 13, Lima—1890.

(2) *Una antigüedad peruana*, pag. 21.—Madrid, 1892. Publicación de Jiménez de la Espada.

(3) *Del señorio de los incas*, cap. LXVIII, páginas 260-61.

(4) *Deuda* V. Lib. III, capítulo XVII, páginas 79-80.

(5) *Tres relaciones de antigüedades peruanas*, página 307.

(6) *Historia del Nuevo Mundo*. Tomo 3.º, lib. XII, cap. XVII, pag. 199-Sovilla 1802.

(7) *Histoire du Pérou*, página 198.—Calleo, Ternaux—Compans.—Paris.

enfermedad de Carrión. Así se explica todo: las fiebres, la erupción y hasta el que muchos murieran simplemente de aquella, sin brote alguno. No dudo de que han debido presentarse casos de paludismo febril; pero eso no obsta para la existencia simultánea de la verruga.

Hay que considerar que ella era endémica en esa costa. Allí la adquirieron en efecto los conquistadores, poco tiempo después (15), y también se volvió a presentar, cuando Gasca venía al Perú, en los españoles que arribaron a esos lugares. Véase como describe Calvete de la Estrella esta otra epidemia.

"Venían muchos enfermos en los navíos, los cuales echaron en aquel puerto de Manta para que los llevasen a Puerto Viejo y los curasen y enterrasen los que muriesen, que no fueron pocos. Encargose de ellos la justicia de aquel pueblo de Puerto Viejo y los vecinos que no fueron con Gasca. Salieron a los enfermos que iban a Puerto Viejo unas verrugas tan grandes y aun mayores que nueces en las narices, cejas y barbas, de un humor pestilencial entre negro y bermejo. Las cuales, cuando les nacían y algunos días después, causaban tan grandes dolores como el mal francés y les hacían dar gritos y voces. Suelen durar cuatro y cinco meses, hasta que comienzan a secarse no cesan de doler y al cabo vienen a resolverse y los que las han tenido quedan limpios y sanos. Piensan los de aquella tierra que aquellas verrugas y otras enfermedades que hay se causan por estar aquella región y paraje debajo de la línea equinoccial y que vienen a hacerse por causa de algunas constelaciones que allí hay y tienen más fuerza en aquella región

que en otra parte por do pasan." (16).

Sin embargo, se dirá, los indios llaman la verruga *Ticli* ó *Siriki* (17) y por qué los habían de dar el nombre de granos ó sarpullido como el sarampión y viruela! En efecto tratándose de un enfermo brotado completa y perfectamente de verrugas, no cabe duda de que habían sido reconocidas por los indios; pero si al morir simplemente febril ó con un brote incipiente, pudo muy bien suceder que aquellos no conocieran la identidad etiológica de ambos casos clínicos; y así confundieran la verruga con una fiebre ó un sarpullido cualquiera.

Es muy instructivo, á este respecto, un caso de verruga miliar observado precisamente en Piura, y descrito por el Dr. José Gariazzo sin haber conocido la enfermedad (18). El señor Juan Elías Bonnemaison, después de haber sufrido en otros lugares del Perú, diversas enfermedades, llegó á Piura en setiembre de 1858; y á fines de octubre le apareció una erupción verrucosa. Desde entonces "había notado el señor Elías, dice el Dr. Gariazzo, algunos puntos rosados que asemejaban á los pápulos que dejan los sancedos, lo que en efecto creyó era, ó á veces atribuía al excesivo calor que reina en este clima. El 4 de Noviembre, día de mi llegada, el enfermo me mostró los dichos pápulos, y yo mismo los juzgué procedentes de las mismas causas que el creta." Hasta el 20 el número de ronchas había aumentado; y ese día cayó en cama Bonnemaison con fuerte dolor al cerebro, 126 pulsaciones por minuto, boca seca, dilatación de la piel, respiración afanosa, y "asopimiento

(16) *Rebelión de Gonzalo Pizarro*, tomo I, páginas 454 y 455.

(17) Véase los diccionarios indicados.

(18) *Memoria de una enfermedad cutánea observada en Piura*.—Piura.—1859.

tal, que á mis preguntas eran tardes sus contestaciones y no acordés" (Gariazzo). "Veinticuatro horas después el enfermo se hallaba cubierto de una erupción cutánea que desde este momento fué creciendo hasta el día 29 de Diciembre en que empezó á declinar." El 26 de noviembre la erupción no dejaba "ni un círculo pequeño del cutis al descubierto"; "los granos presentaban una forma convexa y redonda teniendo por dimensiones desde 8 á 12 milímetros de diámetro, su superficie estaba descubierta, ningún grano producía pus, ni tenía aspecto ulceroso."

Ahora bien, si en este caso evidente de la enfermedad de Carrión el paciente hubiera succumbido con el ataque febril cuando apuntaba la erupción, es claro que nadie habría diagnosticado la verruga.

Hasta donde la inducción puede avanzar, hay pues derecho para creer que la enfermedad mortal (19) de *Huayna Capac* fué la verruga.

PABLO PATRÓN.

NOTAS CIENTÍFICAS

Nuevos medicamentos

11.—La *argentamina*.—Se designa con este nombre un líquido que se obtiene haciendo disolver 10 partes de una sal de plata (fosfato ó nitrato) en 100 partes de agua que tenga en disolución 10 partes de etilendiolamina. Combinándose con esta última, la sal argéntica pierde la facultad de coagular las sustancias proteicas y de formar un precipitado de cloruro de plata en presencia del cloruro de sodio, conservando su acción antiséptica.

(19) Adrede he prescindido de Anello Oliva, quien cuenta que *Huayna Capac* murió de linaceto (diórea venérea ó sífilis). (*Historia Peruviana*—Calleco, Ternaux—Cuzco), porque está contradicho por el testimonio de los demás cronistas.

astringente que así se encuentra considerablemente aumentada.

La *argentamina* puede disolverse en la cantidad que se quiera de agua. El Dr. Schäffer la ha usado con suceso en el tratamiento de las bleurragias.

Mal de Pott curado con las inyecciones de naftol alcanforado

El Dr. Courtin ha referido á la *Sociedad de Med. y Cir. de Burdeos* la observación de un enfermo de diecisiete años afecto de mal de Pott de los más graves y que ha curado radicalmente con las inyecciones de naftol alcanforado. Ese joven sintió los primeros dolores en la región dorsolumbar en febrero de 1891; en marzo enflaqueció considerablemente; disminuyó la nutrición, aparecieron sudores nocturnos, y en octubre del mismo año tuvo neuralgias en los miembros inferiores, dificultad en la marcha y debió quedarse en cama. Entonces apareció un vasto absceso por congestión al nivel del triángulo de L. Petit y otro en el anillo crural.

El 14 de noviembre practicó una punción en el absceso posterior, del cual salieron más de 2 litros de pus seroso; hizo un lavado con solución bórica en la cavidad y después inyectó 300 gramos de la siguiente solución:

Naftol B.....	1 parte
Alcanfor.....	2 "
Alcohol á 90°.....	3 "

Retiró 100 gramos de dicha solución y quedaron en la bolsa los otros 200 gramos.

En 29 de noviembre nueva punción: salen 1.800 gramos de pus é inyecta 500 gramos de dicha solución, de la cual abandona en la cavidad 200 gramos. En 10 de enero del 93 extrae 940 gramos de pus y practica una inyección con iguales condiciones que la anterior. En 20 de febrero saca 255 gramos de pus é inyecta 60 gramos de solución.

Desde entonces queda sólo un trayecto fistuloso, por el cual salió

(15). Véase mi folleto *La verruga de los conquistadores*, 1889—Lima.

Oviedo y Cieza son terminantes a este respecto. El primero confirma que "En aquella tierra casi todos los españoles que en ella están de un mes arriba, crían unas berrugas sucias é grandes, que á algunos salen en la cara, otros en el cuerpo, é huelen mal é si revientan se desangran por ellas é aun peligran peligran algunos, así en Puerto Viejo, como en otras partes de la tierra" (13). El segundo en su "Noticia de algunas cosas tocante á las provincias de Puerto Viejo ó á la línea Equinocial" se expresa de igual modo, y manifiesta que la enfermedad era desde tiempo atrás endémica entre los oriundos de aquellos sitios: "y an en la mayor parte de esta costa se crían en los hombres unas berrugas bermejas del granior de nueces, y les nace en la frente y en las narices y en otras partes, que ademas de ser mal grave; es mayor la fealdad que hace en los rostros, y creése que de comer algun pescado procede este mal. Como quiera que sea, reliquias son de aquella costa, y sin los naturales, ha habido muchos españoles que han tenido estas berrugas." (14)

Aunque segun Garcilaso la epidemia recorrió todo el Perú, al extremo que él alcanzó algunos enfermos en el Cuzco, no obstante dudamos de ello; pues de que él vierá años más tarde algunos españoles verrucosos en su ciudad natal, no se deduce que la peste durara hasta entonces. ¿Por que esos cuantos apastados no habrían podido adquirir después la verruga en cualquiera de esos valles circundanos su asiento permanente? ¿Cómo se explica que un acontecimiento tan notable y digno de atención, no conste en las historias contemporáneas?

della América Meridionale, Venetia 1771. Alcedo Diccionario Histórico Geográfico de la América. Tomo IV. pág. 332.

13—Historia General de Indias, Libro 46. cap. 17. pág. 221 tomo IV.

14—Crónica del Perú, primera parte cap. 46 pág. 400. (Historias primitivas de Indias tomo II, colección de Rivadeneira.)

neas? (15). En la carta que, tocante á Medicina, dirigiera Pedro de Osma vecino de Lima, al célebre Dr. Nicolás Monardes en 1568 (16) tampoco se encuentra nada pertinente.

¿Quizás si desconociendo la verruga la confundieron con la sífilis? Imposible! no existe entre ambas especies patológicas semejanza que pudiera ocasionar error.

A mayor abundamiento, los españoles eran eximios peritos en punto á morbo gálico. Por ese tiempo, el libro de Francisco Lopez de Villalobos sobre bubas (17) estaba en todas las manos; los médicos natorales Gaspar Torrella, (18) Pedro Pintor, (19) Juan Almenar, (20) habían dado á luz monumentales obras que no dejaban nada "que desear en el conocimiento de las causas, síntomas, pronóstico, curación y profilaxis," (21) del "Mal Napolitano;" andaba esa plaga hasta en los refranes, (22) en boca del pueblo; y, por último, era ella tan general que, en 1544, D. Luis Lobera de Aguilá escribía sin empa-

15—El porfir Anello Oliva trae la noticia, pero este jesuita se posterior á Garcilaso, y sir el he tomado cuanto consigo de este paleontólogo (Histoire du Perou, collection Ternaux Compans Paris 1857 pág. 82 y 83).

16—Primer, segunda y tercera parte de la "Historia de las cosas que se traen de nuestras Indias Occidentales que sirven en Medicina." Sevilla 1586 pág. 57.

17—El tratado de la Medicina en romance tro vado, con un tratado sobre las pestíferas bubas 1498 (Chinchilla, Analisis histológico de la Medicina en general, y biográfico, bibliográfico, de la Medicina española en particular, tomo 27. Valencia 1843 pág. 102 y siguientes).

18—Tractatus cum consilio contra pestilentiam seu morbum gallicum, Roma 1497.

19—Agregator sententiarum doctorum atheniensium de preservatione civitatis pestilentibus Roma 1499.

20—De febre Venerea sive de morbo gallico aliisque affliculis corporis humani, Venetia 1502.

21—Historia bibliográfica de la Medicina. España tomo 2.º. Madrid 1843 pág. 53.

22—Malas bubas te de Dios, tolió te vea yo, (Testis de José María Galindo para graduarse en Medicina, "Opúsculo Litem Gallicum habet in Europa sustinens venise, sus fundamenta rati," Lima 1808 pág. 8) "Tullidos a. B. Heil in Europa sustinens venise, sus fundamenta rati," Lima 1808 pág. 8) "Tullidos a. B. Heil in Europa sustinens venise, sus fundamenta rati," Lima 1808 pág. 8) "Tullidos a. B. Heil in Europa sustinens venise, sus fundamenta rati," Lima 1808 pág. 8)

cho lo siguiente: "La quarta enfermedad cortesana que es mal frances ó bubas por otro nombre: la qual es tan comun, que por ser de todos muy conocida y por nuestros pecados usada escusar proflixidad y dexaré de poner todas las señales della, pues son tan conocidas." (23)

La verruga no ha merecido hasta ahora ser estudiada por los americanos, ni ha tenido suerte con los historiadores. Prescott prescinde de ella (24); Mendibarr se contenta con mentarla (25); Quintana, Lorente, Chaix Cappa, si bien mas noticiosos, pecan por inexactos. El primero (26) olvida una de las dos formas del brote verrucoso consideradas por Pizarro y Herrera; el segundo (27) no las distingue y da por dudoso el contagio; los otros dos creen que las hemorragias mortales provenian de que se picaban los tumores con la lanceta, (28) ó de que las abrían (29); siendo así que los pacientes se las cortaban de raíz para quitarse de encima esos cuerpos tan grandes y que tanto los aburrían.

Pero nadie que sepámos ha caído en error tan craso como Cevallos: "Andando así el corto ejército de aventureros por las costas de Manabí (30) asomó por primera vez la epidemia de las viruelas, desconocida en nuestro continente, la que mas tarde habia de cebarse principalmente en

23—Libro de las quatro enfermedades cortesanas fol. 74.

24—History of the Conquest of Perú.

25—Diccionario Histórico biográfico del Perú tomo VI, Lima 1836 pág. 411.

26—Vidas de Españoles célebres, Francisco Pizarro pág. 315 (Obras completas, colección de Rivadeneira).

27—Historia de la Conquista del Perú, Potosy 1801 Libro II cap. II pág. 97 y 98.

28—Cruz, Histoire de la Amérique Meridionale, une seconde édition, Estudios criticos nueva, de la Dominación española en América. III La conquista Madrid 1888 pág. 5.

29—Nombre indígena de las tierras de puerto Viejo (Cevallos, Resumen de la Historia del Ecuador, tomo VI pág. 184.)

la raza indígena, diezmando poblaciones enteras i la que por entonces se cebó en los mismos que la conducían, sin saberlo, dentro de sus propios cuerpos. Casi todos ellos fueron acometidos de esta asquerosa enfermedad, que desfalleciendo las fuerzas del paciente, á veces hasta acabar con la vida, deja, cuando sana, arrugadas é deformes, también á veces, los rostros de los violentos. Algunos pagaron con la vida la injusta invasión que acometían i sin acertar á dar con las causa que estaba dentro de ellos mismos, la atribuyeron á que los indios habían envenenado los alimentos ó las aguas." (31)

Así por mucho tiempo se ha desconocido y desfigurado la verruga, cuyo primer estudio médico, hecho en este siglo por el Dr. Archibaldo Smith (32) pronto fué olvidado; habiendo sido menester le epidemia de la quebrada de Maticana cuando los trabajos del ferrocarril de la Oroya, y últimamente el generoso sacrificio de nuestro condiscípulo Daniel A. Carrion, (33) para que el mundo sabio recordase la existencia de tan extraño mal y se ocupara de su estudio.

Dr. Pablo Patrón.

La Actinomiocosis

"Conferencia sostenida en la "Unión Fernandina" en Mayo de 1888, por A. I. León."

Señor Presidente, Sres. Conocidos. No es la pluma docta de la inteligencia, rica en conocimientos científicos, no es la voz de la experimentada clínica, ni la trasmisión de nada nuevo, lo que vais á oír; es sólo la modesta palabra del que, próximo á iniciarse en vuestra sagrada profesión

31—Obra citada, tomo I pág. 179 y 186.

32—Practical observations on the Diseases of Peru, pag. 9 (From the Edin. Med. and Surg. journal no. 152.)

33—La verruga peruana y Daniel A. Carrion libro 1.º 1888.

con las disposiciones establecidas por los fundadores de dichos premios.

Inciso 4.º Siempre que lo crea conveniente, la Academia convocará concursos médicos nacionales, con el objeto de discutir las cuestiones relativas al progreso de la ciencia y al ejercicio de las profesiones médicas en la República.

Inciso 5.º Los miembros de la Academia darán conferencias sobre materias de su elección, previa la aprobación de la Junta Directiva.

Inciso 6.º Los concursos, congresos y conferencias estarán sujetos a un reglamento especial.

III

Inciso 1.º La Academia se compone de 30 miembros titulares, — asociados libres, 25 correspondientes nacionales, 25 correspondientes extranjeros y de miembros honorarios.

Inciso 2.º Para la dirección de sus trabajos, la Academia tendrá un Presidente, un vice-presidente, un secretario perpetuo y dos secretarías anuales.

Inciso 3.º Para el mejor orden de sus trabajos la Academia estará dividida y sus miembros distribuidos en las cinco secciones siguientes:

Primera sección.—Medicina Patológica Médica, Terapéutica, Materia Médica Farmacia.—Ocho miembros titulares.

Segunda sección.—Cirujía Patología Quirúrgica, Medicina Operativa, Partos.—Ocho miembros titulares.

Tercera sección.—Ciencias Biológicas Anatomía Normal, y Patológica, Fisiología, Bacteriología, Medicina Comparada.— Cinco miembros titulares.

Cuarta sección.—Medicina Pública Higiene, Medicina Legal, Estadística, Policía y Legislación Médica.—Cinco miembros titulares.

Quinta sección.—Ciencias Físicas y Naturales. Historia Natural, Física Médica, Química Médica, Meteorología.—Cinco miembros titulares.

IV

Para ser miembro titular se requiere: Inciso 1.º Ser doctor en medicina ó en ciencias.

Inciso 2.º Solicitar pertenecer a la Academia y acompañar a la solicitud las memorias de trabajos que haya hecho el candidato en las Ciencias Médicas, ó en las que tengan relación con ellas.

V

Inciso 1.º Serán asociados libres los que residieren en Lima ó en sus inmediaciones, reúnan los requisitos del art. VI. pero que por circunstancias especiales, no puedan tomar parte activa en los trabajos de la Academia.

Inciso 2.º Los asociados libres deben, al incorporarse en la Academia, presentar un trabajo científico sobre un punto de Medicina ó de las ciencias que cultiven de preferencia.

Inciso 3.º Los asociados libres están obligados a concurrir al funcionamiento de la Academia para desempeñar algún cargo ó comisión extraordinaria, y en este caso gozarán de todos los derechos de los titulares.

VI

Son miembros correspondientes los médicos graduados en las facultades oficiales del Perú ó del

extranjero, que no residan en Lima; debiendo remitir á la Academia, para su admisión, el trabajo á que se refieren el segundo inciso del art. VI.

VII

Para ser miembro honorario se requiere: Inciso 1.º Haber sido miembro de la Academia.

Inciso 2.º Manifestar por escrito á la Academia, los motivos que le impiden tomar parte activa en sus trabajos.

Inciso 3.º El informe favorable de una comisión especial formada con tal objeto.

VIII

Los miembros honorarios, los correspondientes y los asociados libres, tienen voz consultiva en las deliberaciones de la Academia, siempre que se hallen presentes a sus sesiones.

IX

La Academia está representada, fuera de las sesiones, por una Junta Directiva, compuesta del presidente, presidente cesante, vice-presidente, secretario perpetuo, secretarías anuales, tesorero y dos miembros titulares, elegidos anualmente al mismo tiempo y de igual modo que los demás funcionarios.

X

Inciso 1.º Las sesiones ordinarias tendrán lugar dos veces al mes, las extraordinarias cuando las convoca el presidente, por sí ó á petición de tres miembros, y que sean motivadas por la importancia de los asuntos.

Inciso 2.º Para que haya sesión se requiere la presencia de cinco miembros.

Inciso 3.º Al principio de cada año académica tendrá una sesión pública en la que se hará la exposición de los trabajos de la Academia, la proclamación de los nombres de los premiados, la lectura de las memorias premiadas, el anuncio de los temas sobre que han de versar los concursos y la necrología de los miembros fallecidos.

XI

Inciso 1.º La última sesión del año Académico se celebrará exclusivamente á la elección de los cargos y comisiones de la Academia, y se hará para esto una convocatoria especial.

Inciso 2.º No se procederá á las elecciones sin la presencia de los dos tercios, por lo menos, de los miembros titulares.

XII

Inciso 1.º Las comisiones de la Academia son permanentes ó temporales. Forma la primera los miembros elegidos anualmente, y las segundas los elegidos de su manera especial para los trabajos eventuales de la Academia.

Inciso 2.º Las comisiones permanentes son las siguientes: Comisión de Vacuna. Comisión de Aguas minerales. Comisión de Concursos. Comisión de Epidemias.

Comisión de Tuberculosis.— Comisión de Higiene de la Infancia. Comisión de Represión del Alcoholicismo. Comisión de Sanidad Militar.

XIII

La Academia tendrá un órgano de publicación oficial que se denominará "Boletín de la Academia Nacional de Medicina."

XIV

Ningún artículo de estos estatutos podrá modificarse sino después de discutirse y aprobarse la modificación en dos sesiones sucesivas, y previo informe de la Junta Directiva.

En copia José Casimiro Ulloa, Secretario Perpetuo.

V. B. R.º
Barrabon.

La fiebre amarilla del Callao.

Sr. Presidente de la Suprema Junta de Sanidad.

S. P. Notado por el H. H. Junta de la H. Presidencia de U.S. con el objeto de determinar la naturaleza de la enfermedad en los varios casos que existen en el Callao, asegurándose ser la Fiebre amarilla, sus constituciones en dicho puerto, así como en el distrito de Bellavista, el Miraflores de los corrientes; á fin de cumplir nuestra honrosa misión.

De los informes que tenemos de casi todos los facultativos del Callao, que se asociaron á nosotros, resulta no existir caso alguno en la población de carácter síquico, como se ve sólo en los hospitales de localidad y de Bellavista, los tres miembros de una familia llegada con procedencia de Chimote al Callao, el miércoles 3.º de los cuales habia fallecido en la madrugada del día Ovillos, el hijo, existiendo la madre en el hospital de dicho distrito de Bellavista, y el padre en una de las salas de Guadalupe.

Recomendado igualmente, por orden de don H. Junta, la práctica de la autopsia del fallecido, la verificamos inmediatamente en unión de los médicos del indicio hospital, así como del Titular y varios facultativos del Callao y de la Policía de Lima y de ese puerto.

Precedimos al examen clínico del padre de la familia y la madre, y habiendo solicitado de los médicos asistentes las respectivas historias de estos casos, comprobamos el deber de expresar nuestra opinión sobre la naturaleza de la enfermedad á que ellos se refieren.

Desde luego el que se tenía un éxito fatal y fué observado casi desde el origen de su mal, aunque no haya ofrecido en el curso de éste todos los síntomas que caracterizan la fiebre amarilla, especialmente el vómito negro, el conjunto de los comprobados, como por ejemplo, las lesiones anatómicas-patológicas, encontradas en el cadáver, nos autoriza para juzgarlo, sino un caso típico, uno de los comprendidos en la especie de Fiebre amarilla epidémica.

La madre del fallecido, Petronila Puelles, asistida por el Dr. Veléz en el hospital de Bellavista,

según la historia de la enfermedad que por mí ha comunicado dicho facultativo, presentó los síntomas de la forma benigna de la misma enfermedad, de que es asistida en una de las salas convalescentes de aquel hospital, no habiendo podido comprobar nosotros sino los síntomas del estado de remisión del mal.

En cuanto al padre, que se encuentra afectado de la Fiebre amarilla, no podemos reconocer en él otros síntomas que los de esta enfermedad, y si presentó los de la fiebre amarilla, no debieron ser tan pronunciados, cuando no se creyó conveniente trasladarlo al Laboratorio del hospital, donde se asoció al finado Casimiro Ovillos.

Todos estos eran vecinos y residían en el asien to mineral de Macate, en el Departamento de Arequipa, en algunos de cuyos puertos ha existido y parece existir todavía una epidemia, que si se ha calificado de biliosa palúdica, por el comisionado médico, para estudiarla, el titular de la provincia de Santa y otros han creído encontrar casos de verdadera fiebre amarilla, tanto en Caama, como en el puerto de Chimbo, donde vino á embarcarse toda la familia.

Un informe del mencionado médico titular de Santa, comisionado uno de nosotros, afirma haber existido la fiebre amarilla en aquel puerto, y esta circunstancia explicaría como ha podido la familia Ovillos adquirir el mal, y que su limitación en la marcha, revolvir seac; más poder de viaje.

No debemos, sin embargo, omitirse por esto las necesarias precauciones para impedir el ingreso de atacados, que se pudieran presentar en los puertos de dichas costas, especialmente de nuestros puertos. Los que suscribimos, opinamos que la H. Junta Suprema de Sanidad reconozca á los Junts las Intendencias y á los médicos titulares de las mismas, como del estado sanitario de sus respectivas localidades propias y vecinas, como de los pasajeros y buques que entran á sus puertos, así como la mejora de las correspondientes relaciones entre dichas localidades, desde que existen cerca de ellas epidemias de fiebre de carácter maligno, y entre ellas casos de fiebre amarilla epidémica, que parece reinar en alguna de las intendencias acaudadas.

No debemos concluir sin declarar que, aunque por una premiosa atención, nuestro colega el Dr. Souza no ha podido firmar este informe, por la autorización que nos hacemos la declaración de estar en un perfecto acuerdo de opiniones, que el dicho formulas como relator de esta comisión.

Lima, Abril 13 de 1889.
Leovardo Ulloa J.º, Mariano Maceda—José Casimiro Ulloa.

SECCION NACIONAL

LA VERRUGA

De los Conquistadores del Perú.

Los pobladores de España, de fines siglo XV á mediados de XVI, hombres de hierro, ganosos de ho.

nores y riquezas, impulsados por su carácter soldadesco y aventurero, dieron feliz cima, gracias a su constancia y heroicidad, al descubrimiento y conquista de las tierras occidentales, á donde los guíara por primera vez el géneo del inmortal Colón. No habían trascurrido ocho lustros de aquella memorable fecha, ya el pabellón de Castilla flameaba en el mar del Sur; Andagoya había encontrado el Perú, ó sea el Imperio Incaico, y Francisco Pizarro, que apenas si había entrevisto en una expedición anterior la opulencia de un Estado, emprendía hacia él su último viaje, más animoso y esperanzado que nunca con su famosa Capitulación.

En esa penosísima travesía de la costa, sus arrojados compañeros fueron, entre otras calamidades, atacados de una enfermedad que, por su aspecto exterior, denominaron *verrugas*.

Salvo la noticia que de ella da el contador Zárate (1), transcrita desde un principio por el Dr. Tomás Salazar en su tesis (2), el texto he Herrerra há poco recordado por nuestra Academia de Medicina en el cuestionario de un concurso sobre dicha enfermedad (3), la narración de los demás historiadores no ha sido tomada en cuenta por los médicos que han escrito acerca de la verruga.

El conquistador Pedro Pizarro, soldado burdo, pero testigo de vista, dice: que habiendo llegado con sus mercaderías á Coaque «se hallaron muchos colchones de lana de cevva que son unos arboles que la crían, que así se llaman. Aconteció pues que algunos españoles que se echaban amanecían tullidos; que si el dormir estaba doblado ó la pierna al brazo,

«no lo podían desdoblarse sino era con
«muy gran trabajo y beneficios; esto
«aconteció á algunos y aún se enten-
«dió que esto fué el origen de una en-
«fermedad que dió de verrugas, tan
«mala y congijosa, que tuvo á mucha
«gente muy fatigada y trabajada con
«muchos dolores como si estuvieran
«de bubas hasta que le salían gran-
«des verrugas por todo el cuerpo, y
«algunas tan grandes como huevos,
«y reventando el cuero, les corría
«materia y sangre que tenían de cor-
«társelos y echarles en la llaga cosas
«fuertes para sacar la raíz; otras ha-
«bían tan menudas como sarampión
«de que se hinchaban los hombres to-
«do el cuerpo. Pocos escaparon que
«no las tuvieron, aunque á unos, dió
«más que á otros. Otros quisieron
«decir que se causó esta enfermedad
«de unos pescados que comieron en
«las provincias de Puerto Viejo, que
«los indios dieron de malicia á los
«españoles.» (4)

Gómara refiere lo mismo: «llega-
ron á Coaque Lugar proveído y rico
donde refrescaron asaz cumplida-
mente y hubieron mucho y esmeral-
das. Apenas habían satisfecho al can-
sancio y hambre, cuando les sobre-
vino un nuevo y feo mal, que llama-
ban verrugas, aunque según ator-
mentaban y dolían, eran Bupas.
Salían aquellas Verrugas ó Puyas á
las cejas, narices, y otras partes de
la cara, y cuerpo tan grandes como
Nueces, y muy sangrientas. Como
era nueva enfermedad, no sabían
que hacerse y renegaban de la Tie-
rra y de quien á ella los trajo, vién-
dose tan feos; pero no tenían en
que tornarse á Panamá, sufrían» (5).

El indicado Zárate habla también de esta epidemia en los siguientes términos: «y luego les sobrevino una

enfermedad de Verrugas, de que
arriba tenemos hecha mención, tan
general en todo el exercito, que po-
cos se libraron de ella: no embar-
gante lo cual el Gobernador persua-
diendo la Gente, que lo causaba la
mala constelación de la Tierra pasó
adelante con ellos hasta la provincia
que llamaron Puerto Viejo.» (6).

Otigamos á Herrera que no discrepa de los anteriores: «Los que queda-
ron en Quaque, Tierra cerca de la
línea Equinocial, padecieron mucho
en siete Meses que aguardaron; por-
que aconteció acostarse sanos y le-
vantarse hinchados, y algunos ama-
necían muertos, otros con los miem-
bros encogidos, tardando veinte
Días en sanar: nacíanse Verrugas
encima de los ojos, y por todo el
cuerpo, con grandes dolores, que
causaban impedimento, y fealdad,
y débales pena el no saberse curar
de enfermedad tan contagiosa: los
que se las cortaban, se desangra-
ban tanto, que pocos escaparon: á
otros les nacieron más menudas y
espesas; dixose que este mal fué
causado de cierto Pescado emponzo-
ñado, que les dieron los Indios.» (7)

El cuzqueño Garcilaso no podía silenciar un hecho de tanto bulto, y así lo relata con todos sus detalles: «Sobre esta pérdida se les recreció á los de Pizarro una enfermedad extraña y abominable, y fué que les nacían por la cabeza, por el rostro, por todo el cuerpo, unas como verrugas, que lo parecían al principio quando se les mostraban; más despues, yendo creciendo, se ponían como brebas prietas, del tamaño de ellas; pendían de un pezon, destilaban de si mucha sangre, causaban grandísimo dolor y horror, no se dexaban tocar, ponían feosimos á los que le daban; porque unas verrugas colgaban de la frente, otras de las cejas, otras del pico de la na-

riz, de las barbas y orejas; no sabían que les hacer; Murieron muchos, otros muchos sanaron, no fue la enfermedad general por todos los españoles aunque corrió por todo el Perú que muchos años despues vi en el Cozco tres ó cuatro españoles con la misma enfermedad, y sanaron: debió de ser alguna mala influencia que pasó, porque despues acá no se sabe que haya habido tan mala plaga.» (8)

Jerez calda este suceso probablemente adrede: pues como escribía para que se supiera en España lo acaecido en el Perú y viniera gente de allí, naturalmente debía ocultarse un hecho de suyo tan perjudicial (9). Así mientras Pedro Pizarro cuenta (10) que sus camaradas llegaron á la Puna con verrugas, él solo pone que allí «fueron curados algunos enfermos que habían» (11)

Confrontados los textos aducidos, salta á la vista que la verruga de los invasores del Perú, iniciada por dolores musculares profundos, seguidos de una erupción ya de tumores grandes hemorragícos, ya de otros pequeños y apifados, no es sino la entidad fibrosa hasta hoy conocida con ese mismo nombre. Herrera afirma que ella es contagiosa, y en efecto, es así, aunque por lo general se crea hoy lo contrario. Si la índole de este escrito lo permitiera, dejaríamos este punto fuera de toda discusión.

En esa época la verruga se extendía por la costa desde la bahía de San Mateo hacia el Sur. Los españoles fueron presa de ella como hemos visto, en Coaque. Lugar situado á dos minutos latitud boreal en la ensenada de su nombre, formada por la punta del Palmar al Mediodía y la del Pedernal al Setentrion (12). Ademas,

1.—Historia del Perú, Libro II, Capítulo IV página 4. Barcia, Historiadores Primitivos de Indias, Tomo III.

2.—Tesis para el doctorado en Medicina, Historia de las verrugas ó Gaceta Médica de Lima Tomo II 1868 pág. 161.

3.—El Monitor Médico de Lima, Tomo II 1886 pág. 179.

4.—Relación de Pedro Pizarro, Colección de Documentos inéditos para la Historia de España por Martín P. Navarro, M. Salvá y P. Sainz de Baranda, Tomo V, Madrid 1844 pág. 312.

5.—Historia de las Indias capítulo CX. Barcia obra citada Tomo II pág. 102.

6.—Obra citada Libro II cap. 1.º (Barcia obra citada Tomo III pág. 183.)

7.—Dicc. Quares Libro VII, cap. IX, pág. 444; cap. X, pág. 145 (2.ª ed. Madrid 1730).

8.—Historia General del Perú, Córdoba 1607 Libro I cap. XV fejas 11.

9.—También pasa por alto el *aviso de los expedicionarios*.

10.—Otra citada en la nota 4 pág. 214.

11.—Constata del Perú (Barcia, obra citada Tomo II (pág. 183)

12.—Collec. Diccionario Histórico—Geográfico,